

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

30 de December de 2019 a las 13:00

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Almansa

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Antonia Millán Bonete, Concejala Delegada

SECRETARIO

D./Dña. Immaculada Carbó Fons, Jefa de Sección de Contratación

VOCALES

D./Dña. Jesús Lerín Cuevas, Secretario General Ayuntamiento Almansa

D./Dña. Vicente Ángel González Cuenca, Técnico de Intervención

D./Dña. Jose Calero Lajara, Técnico de Administración General

Orden del día

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 297914W - Seguro privado que cubra los daños multirriesgo para los edificios del Ayuntamiento de Almansa.
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 297914W - Seguro privado que cubra los daños multirriesgo para los edificios del Ayuntamiento de Almansa.
- 3.- Propuesta adjudicación: 297914W - Seguro privado que cubra los daños multirriesgo para los edificios del Ayuntamiento de Almansa.

Se Expone

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 297914W - Seguro privado que cubra los daños multirriesgo para los edificios del Ayuntamiento de Almansa.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: A28007268 GENERALI ESPAÑA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS

CIF: A41003864 HELVETIA COMPAÑIA SUIZA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CIF: V45000734 SOLISS MUTUA DE SEGUROS

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 297914W - Seguro privado que cubra los daños multirriesgo para los edificios del Ayuntamiento de Almansa.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: A28007268 GENERALI ESPAÑA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS:

- Reducción franquicias Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: null Puntuación: 10.0

Motivo:

- Incremento de garantías adicionales Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: null

Puntuación: 10.0 Motivo:

- Reducción presupuesto máximo. Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 21570.44

Puntuación: 80.0 Motivo:

CIF: A41003864 HELVETIA COMPAÑIA SUIZA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS:

- Reducción franquicias Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: null Puntuación: 2.0

Motivo:

- Incremento de garantías adicionales Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: null

Puntuación: 10.0 Motivo:

- Reducción presupuesto máximo. Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 22841.47

Puntuación: 75.55 Motivo:

CIF: V45000734 SOLISS MUTUA DE SEGUROS:

- Reducción franquicias Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: null Puntuación: 10.0

Motivo:

- Incremento de garantías adicionales Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: null

Puntuación: 10.0 Motivo:

- Reducción presupuesto máximo. Valor introducido por el licitador: null Valor aportado por la mesa: 22303.57

Puntuación: 77.37 Motivo:

3.- Propuesta adjudicación: 297914W - Seguro privado que cubra los daños multirriesgo para los edificios del Ayuntamiento de Almansa.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: A28007268 GENERALI ESPAÑA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100.0

Total puntuación: 100.0

Orden: 2 CIF: V45000734 SOLISS MUTUA DE SEGUROS

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 97.37

Total puntuación: 97.37

Orden: 3 CIF: A41003864 HELVETIA COMPAÑIA SUIZA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 87.55

Total puntuación: 87.55

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:


D./Dña. Immaculada Carbó Fons
SECRETARIO/A




D./Dña. Antonia Millán Bonete
PRESIDENTE/A

